



## 18036 - EPILEPSIA Y SU RELACIÓN CON LA MÚSICA; REVISIÓN DE CASOS

Fernández Cabrera, A.; Ortegón Aguilar, E.; García de Soto, J.; Pouso Díz, J.; Durán Borrella, O.; López González, F.J.; Rodríguez Osorio, X.

Servicio de Neurología. Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.

### Resumen

**Objetivos:** La relación de la epilepsia con la música es compleja. Puede darse en forma de fenómenos ictales musicales y de crisis reflejas. Revisamos los pacientes de nuestro centro con fenómenos musicales asociados a crisis. Establecer la posible laterarización y localización de las crisis epilépticas asociadas a fenómenos musicales.

**Material y métodos:** Revisamos retrospectivamente los pacientes evaluados entre enero de 2012 y enero de 2022 seleccionando aquellos con fenómenos ictales relacionados con la música o crisis reflejas (CR) provocadas por fenómenos musicales.

**Resultados:** N = 6 pacientes diestros, N = 3 con CR y N = 3 con crisis con producción musical. En el grupo de CR las etiologías fueron EMJ (crisis durante aprendizaje de melodías; EEG crítico con actividad punta-onda generalizada; neuroimagen normal), esclerosis mesial temporal (EMT) derecha (EEG crítico de superficie con crisis temporales izquierdas y derechas, estas últimas las relacionadas con la música) y epilepsia focal criptogénica con crisis de origen temporal izquierdo (neuroimagen normal). El segundo grupo lo conformaban un paciente con epilepsia postraumática (escuchaba la canción “Mi corazoncito” en las crisis, de semiología temporal neocortical, EEG de rutina normal y lesiones malácicas frontales izquierdas y temporales bilaterales), otro con un glioblastoma temporal derecho (escuchaba a Pink Floyd como manifestación inicial, con EEG de rutina normal) y un tercer caso con EMT bilateral y crisis temporales derechas con canto ictal.

**Conclusión:** La epilepsia musicogénica parece tener un valor localizador temporal y la lateralización derecha es más frecuente, aunque no exclusiva con estudios EEG de superficie.